



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 352-2010-UNAM

Samegua, 21 de Octubre del 2010

VISTO:

El Informe N° 167-2010-OAL-CO/UNAM, de fecha 06 de Octubre del 2010, presentado por la Oficina de Asesoría legal sobre acuerdo de Comisión Organizadora, Informe N° 0015-2010-UOC/DIGAF/UNAM, Informe N° 009-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 736-2010-OPPTO/UNAM, Comunicado N° 335-2010-SG/UNAM, Informe N° 0146-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 0392-2010-/DIGAF/VAD/UNAM, Informe N° 008-2010-UNAM-VADM/DOC-ILO, Proveído de Presidencia de fecha 06 de Octubre del 2010 con Registro N° 4232, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 0392-2010-/DIGAF/VAD/UNAM, de fecha 14 de Septiembre del 2010, el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia (e) de la Oficina General de Administración solicita el reembolso de gastos de movilidad y alimentación por el monto de S/. 341.50 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 736-2010-OPPTO/UNAM de fecha 22 de Septiembre del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva el Informe N° 0146-2010-OPPTO/UNAM conteniendo la certificación presupuestal por el monto de S/. 341.50 Nuevos Soles para el reconocimiento de gastos por movilidad y alimentación del Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Informe N° 167-2010-OAL-CO/UNAM, de fecha 06 de Octubre del 2010, la Oficina de Asesoría legal recomienda se reconozca mediante acto resolutivo el acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Septiembre del 2010, mediante el cual se acordó reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación del Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia;

Que, mediante Informe N° 0015-2010-UOC/DIGAF/UNAM, de fecha 07 de Octubre del 2010 el (e) de la Unidad de Contabilidad informa sobre la validéz de la documentación del reembolso por gastos de movilidad y alimentación del Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia pos sus actividades inherentes a las funciones desarrolladas;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15 de Septiembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación en cumplimiento de las funciones encomendadas al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como responsable de la Oficina General de Administración ascendentes a la suma de S/. 341.50 (Trescientos Cuarenta y Uno con 50/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa así como a la Oficina General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

INFORME N° 167 - 2010-OAL-CO/UNAM

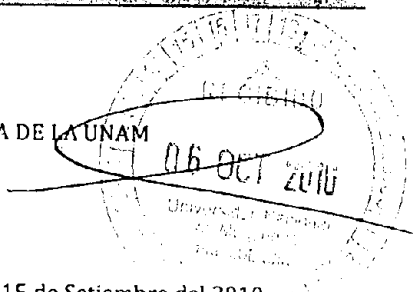
AL : DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAM

DEL : ABOG. JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HUANCA
 ASESOR LEGAL UNAM.

ASUNTO : ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

REFERENCIA : RESOLUCIÓN C.O. N° 167-2008-UNAM de fecha 15 de Setiembre del 2010

FECHA : 01 DE OCTUBRE DEL 2010.



1. ANTECEDENTES.-

- 1.1 Se tiene el comunicado N° 336-2010-SG/UNAM, emitido por el Licenciado Pedro Maquera Luque, Secretario General del Universidad Nacional de Moquegua, comunicando que en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Setiembre del 2010, la Comisión Organizadora Acordó: Reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación en cumplimiento de las funciones encomendadas al Msc. Walter Merma Cruz, ascendentes a la suma de S/. 450.00 Nuevos Soles, previo informe técnico de la Unidad de Presupuesto y Opinión Legal respectiva.
- 1.2 Asimismo, según comunicado N° 335-2010-SG/UNAM, emitido por el Secretario General de la UNAM, EL Pleno de la Comisión Organizadora Acuerda: Reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación en cumplimiento de las funciones encomendadas al Ing, Rodolfo Sánchez Valencia como responsable de la Oficina General de Administración ascendente a la suma de S/. 341.50 Nuevos soles, previo Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto y Opinión Legal respectiva.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.-

- 2.1 Que, el Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua, en su condición de Fedatario, ha comunicado los acuerdos del pleno de la comisión organizadora, los mismo que se encontrarían dentro de las prerrogativas de potestad auto determinativa de la que gozan las universidades, máxime si se toma en cuenta que las Universidades son autónomas en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico. Concordado con el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, artículo 1° y 4° de la Ley 23733, Ley Universitaria.

3. RECOMENDACIÓN.-

- 3.1 Se reconozca mediante acto resolutivo el acuerdo de Comisión Organizadora (Sesión Extraordinaria), de fecha 15 de Setiembre del 2010, mediante el cual se acordó reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación, señalados en los comunicados N° 335 y 336-2010-SG/UNAM.
- 3.2 Que la rendición de los gastos efectuados se realicen conforme a Ley.

Es cuanto informo a Ud., para los fines pertinentes.

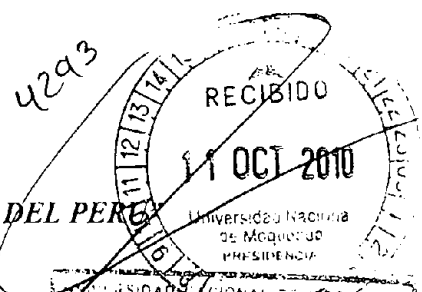
Atentamente,



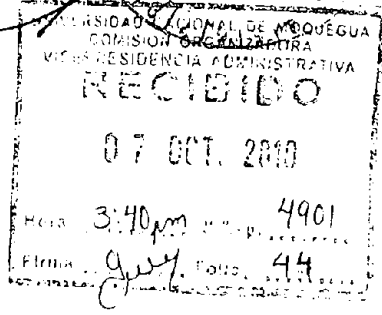
J. Ordoñez
 Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca
 ASESOR LEGAL - UNAM

JRH/OAL-UNAM
 Cc.: Archivo

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



INFORME N° 0015-2010-UOC/DIGAF/UNAM



A : Dr. GUILLERMO BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
DE : CPCC. LUIS MOLLAPAZA ANCO
(e) UNIDAD DE CONTABILIDAD.
ASUNTO : Informe sobre validez de documentación de reembolso.
FECHA : SAMEGUA 2010, Octubre 07.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que habiéndose recibido el Informe N° 009'2010-OPPTO/UNAM de la Unidad de Presupuesto el cual fue derivado según proveído N° 4253-2010 a folios 28y proveído N° 4875 de Vicepresidencia Administrativa donde se solicita opinión técnica sobre el reconocimiento de gastos por movilidad y alimentación del Ing. Rodolfo R. Sánchez Valencia sobre el cual podemos indicar que la formalidad de la documentación de gastos de acuerdo al Reglamento de comprobantes de pago cumple con las formalidades del caso toda la documentación de gasto adjunta así mismo en la Universidad no se cuenta con una directiva de otorgamiento de reembolso de gastos en tal sentido según la directiva de ejecución presupuestal la autorización de gastos corresponde a la Oficina General de Administración o la haga sus veces para lo cual debe emitirse la resolución Administrativa o en nuestro caso la Resolución Presidencial autorizando el reembolso de gastos en cualquier caso la Oficina de asesoría legal emita un informe donde se indique el procedimiento Legal para el reembolso de gastos efectuados por actividades inherentes a las funciones desarrolladas.

De la misma manera se recibió el Informe N° 10-2010-OPPTO/UNAM de la Unidad de Presupuesto el mismo que fue derivado según proveído de presidencia N° 4252-2010 y el proveído de Vicepresidencia Administrativa N° 4876 donde se solicita la Opinión Técnica sobre el reconocimiento de gastos de movilidad y alimentación del Ing. Walter Merma Cruz el cual debe seguir el mismo procedimiento indicado en el párrafo anterior salvo existiese algún procedimiento alternativo o directiva que indique el proceso a seguir para el reembolso de gastos.

Sin mas que tratar me despido de Ud. No sin antes reiterarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

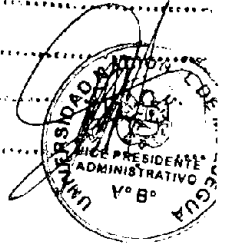
Atentamente.

[Signature]
CPCC. LUIS MOLLAPAZA ANCO
CONTADOR



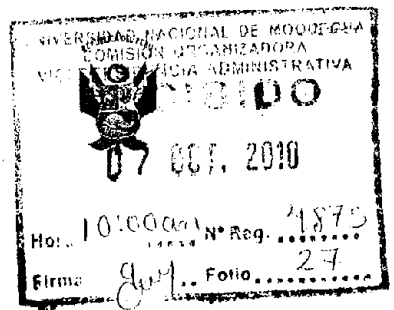
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM
Prov: 4901 Folio: 44
Fecha de Recibido: 11 OCT 2010
Para: 2 su solicitud

Prov: 4293-2010 Folio: 44
Paga a: beset
Fecha: 11 OCT 2010





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 009 -2010-OPPTO/UNAM

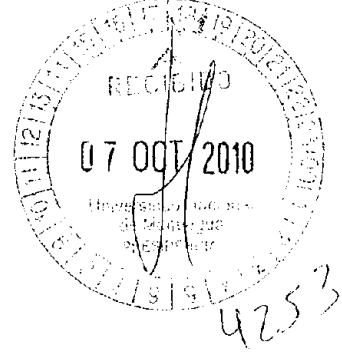
A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Eco. Zenaida Felina Solís Suárez
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Opinión Técnica.

Referencia : Informe N° 736-2010-OPPTO/UNAM
 Comunicado N°360-2010-SG/UNAM

FECHA : Samegua; 06 de Octubre del 2010.



Por medio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar a su despacho, que de acuerdo al documento de la referencia, con respecto a la solicitud del Ing. Rodolfo R. Sánchez Valencia para reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación en el cumplimiento de funciones como responsable de la Oficina General de Administración; en ese sentido la Oficina de Planificación y Presupuesto emitió la respectiva Certificación Presupuestal, función competente de ésta Oficina y según el Comunicado N°360-2010-SG/UNAM, que solicita informe Técnico, que recae la responsabilidad de emisión del mismo (Informe Técnico) es a la Oficina de Contabilidad, quien determinará la validez, veracidad y el proceso a seguir, correspondiente al reconocimiento de gastos aprobado por la Comisión Organizadora; Así mismo se debe de adjuntar la respectiva Opinión Legal

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM

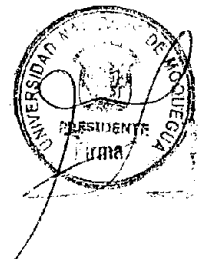
Prov: 4875 Folio: 27

Pasa a: Contabilidad

Para: Informar



RECIBIDO
 4253-2010 028
 UPAD 07 OCT. 2010
 CONTABILIDAD Informe respectivo





8135 an

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 736-2010-OPPTO/UNAM



4001

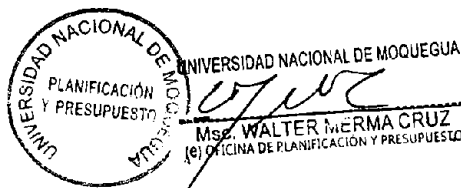
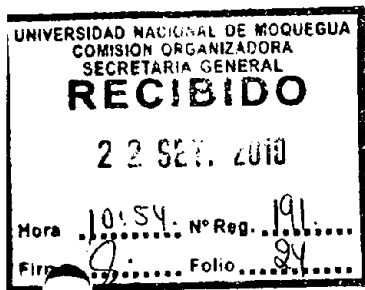
A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la C.O de la UNAM
DE : Msc. Walter Merma Cruz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
ASUNTO : Certificación Presupuestal
REFERENCIA : Informe N° 146-2010-UPPTO/UNAM
Comunicado N° 335-2010-SG /UNAM
FECHA : Samegua; 21 de Setiembre del 2010.

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir a su despacho el documento de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto: para reconocer gastos efectuados por movilidad y alimentación, en el cumplimiento de sus funciones y como responsable de la Oficina de Administración, para el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, gastos que ascienden a un monto de S/. 341.50 n.s.

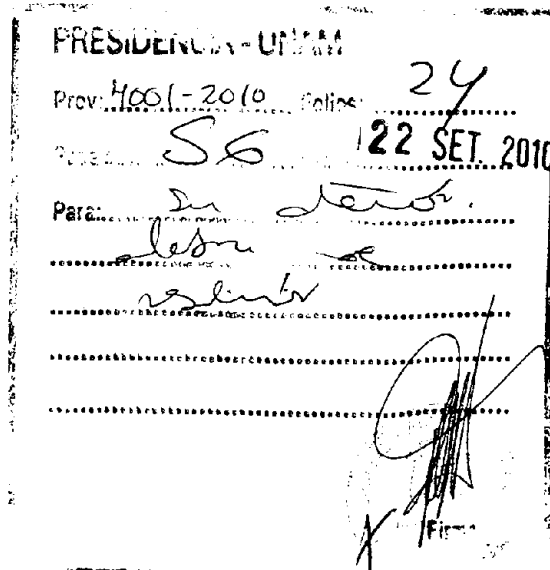
Al respecto, según acuerdo de la Comisión Organizadora y en sesión de fecha 15 de Setiembre del 2010: Reconoce dichos gastos por lo que esta Oficina autoriza que existe Disponibilidad en el Marco Presupuestal por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados, en la Meta 004, Acciones de Gestión Administrativa.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente.



Adjunto documentos de la Referencia 24
WMC/(e) oppto.
Sivm/SecCc.
Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

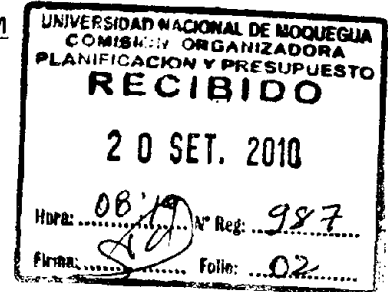
COMUNICADO N° 335-2010-SG/UNAM

A : Msc. Walter Merma Cruz
Oficina de Planificación y Presupuesto
Abog. Ricardo Ordoñez Huanca
Oficina de Asesoría Legal

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Extraordinaria del 15 de Setiembre del 2010

FECHA : Samegua, 17 de Setiembre del 2010



Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Setiembre del 2010, en relación al Informe N° 0392-2010-DIGAF/VAD/UNAM de la Oficina General de Administración solicitando Reembolso de Movilidad y Alimentación correspondiente a S/. 341.50 Nuevos Soles, **ACORDARON:**

Reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación en cumplimiento de las funciones encomendadas al Ing. Rodolfo Sánchez Valencia como responsable de la Oficina General de Administración ascendentes a la suma de S/. 341.50 Nuevos Soles, previo Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto y Opinión Legal respectiva.

Se hace de su conocimiento con la finalidad emitir el Informe Técnico y Certificación Presupuestal y Opinión Legal respectiva a fin de implementar el respectivo Acuerdo de Comisión Organizadora.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO N° 242

Pase a: Econ. Zenaid Solís

Para: su atención según muestra del

Fecha: 20 de Setiembre del 2010

C.C. Archivo



Sede Principal: Pampa Antigua de Samegua N° A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

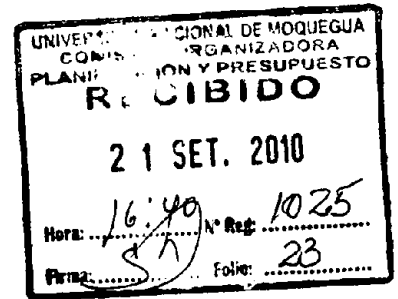
Sede Ilo: Pampa "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto



INFORME N° 0146-2010-OPPTO/UNAM

A : Msc Walter Merma Cruz.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Zenaida Solis Suarez
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Certificación Presupuestal.**

REFERENCIA : Comunicado N° 0335-2010-SG/CO/UNAM.
Informe N° 0392-2010/DIGAF/VAD/UNAM
Proveído N° 242-2010-OPP.

FECHA : Samegua; 21 de Setiembre del 2010.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según los documentos de referencia, los mismos que solicitan reconocer los gastos efectuados por movilidad y alimentación del Ing. Rodolfo Sanchez Valencia para el cumplimiento de sus funciones como responsable de la Oficina General de Administracion; gastos que asciende a S/. 341.50 Nuevos Soles.

Por lo antes mencionado y según acuerdo de la Comision Organizadora en Sesion de fecha 15 de Setiembre 2010 de reconocer los gastos generados por el Ing. Rodolfo Sanchez Valencia; por lo que esta Unidad certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 0004 Acciones de Gestion Administrativa por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados en las siguientes especificas de gasto según el gasto generado. Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto.

“Se recomienda que la referida rendición de gastos deberá contar con el informe favorable del Contador de la Universidad por ser gastos menores para asi proceder con su trámite regular.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

“La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso.”

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

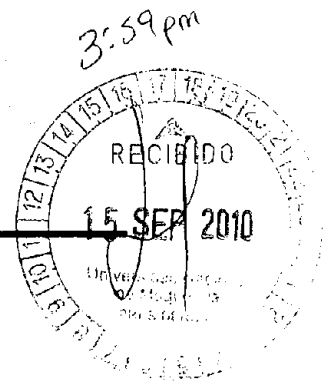
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
(e) UNIDAD DE PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 0392-2010-/DIGAF/ VAD/UNAM

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
(e) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNAM

ASUNTO : REEMBOLSO DE MOVILIDAD Y ALIMENTACION

REFERENCIA : INFORME N° 008-2010-UNAM-VADM/DOC-ILO

FECHA : Moquegua, 14 de setiembre del 2010

14:30 pm 4476
20

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez indicarle que en reiteradas veces solicite una asignación especial por concepto de racionamiento, por la responsabilidad y prelación de la que estoy a cargo.

Cabe mencionar que existe un Oficio N° 311-2010-VAD/CO/UNAM emitido por su despacho, indicando que los docentes ocuparan cargos y que dada la exigencia del trabajo a dedicación exclusiva en cada una de las oficinas, y siendo jefe encargado, y no teniendo residencia en esta ciudad, implicaría gastos que requerirían de una compensación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

En atención a los argumentos antes expuestos, agradeceré considere mi petición y pueda así efectuar el reembolso de movilidad y alimentación cuyo monto asciende a S/. 3415,00 juntando los comprobantes de gastos respectivos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ING. RODOLFO R. SANCHEZ VALENCIA
(e) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNAM

INCIDENTAL UNAM
3884-2010 Folios 20
56 Fecha 15 SET. 2010

RSV/OGA
cm/sec.
C.c. PRESIDENCIA
C.c. Archivo

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM

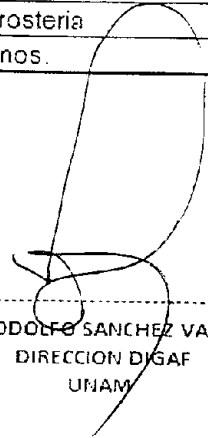
Prov. 4476 Folios: 20

Pasa al: Proscel

Para: se deja

COMPROBANTES MOVILIDAD Y ALIMENTACION

	FECHA	Nº BOLETA	EMPRESA	COSTO
1	13-Ago	078 ✓	Snack Brosteria	5.00
2	16-Ago	0799	Emp. Tranp. JEDY	12.00
3	16-Ago	034979	Flores Hnos.	9.00
4	16-Ago	080	Snack Brosteria	5.00
5	18-Ago	035054	Flores Hnos.	9.00
6	18-Ago	036510	San Cristobal	7.00
7	18-Ago	081	Snack Brosteria	5.00
8	19-Ago	036549	San Cristobal	7.00
9	19-Ago	07759	Moquegua Express	12.00
10	19-Ago	082 ✓	Snack Brosteria	5.00
11	20-Ago	02511	Restaurant - Puerto Bravo	15.50
12	23-Ago	05142	Emp. Tranp. El Buen Porteño	12.00
13	23-Ago	083	Snack Brosteria	5.00
14	23-Ago	031392	San Cristobal	7.00
15	24-Ago	036993	San Cristobal	7.00
16	24-Ago	084	Snack Brosteria	10.00
17	24-Ago	035721	Flores Hnos.	9.00
18	25-Ago	036923	San Cristobal	7.00
19	25-Ago	085 ✓	Snack Brosteria	10.00
20	25-Ago	031453	San Cristobal	7.00
21	31-Ago	0317835	Emp. Tranp. El Buen Samaritano	12.00
22	31-Ago	0390	Snack Brosteria	5.00
23	31-Ago	036320	Flores Hnos.	9.00
24	01-Sep	0336415	Flores Hnos.	9.00
25	01-Sep	031996	Emp. Tranp. Etxex	12.00
26	01-Sep	0391 ✓	Snack Brosteria	5.00
27	02-Sep	0397403	San Cristobal	7.00
28	02-Sep	0392	Snack Brosteria	5.00
29	02-Sep	0336549	Flores Hnos.	9.00
30	06-Sep	037709	San Cristobal	7.00
31	06-Sep	0336905	Flores Hnos.	9.00
32	06-Sep	0393	Snack Brosteria	5.00
33	07-Sep	0337017	Flores Hnos.	9.00
34	07-Sep	039765	San Cristobal	7.00
35	08-Sep	0397840	San Cristobal	7.00
36	08-Sep	0312121	Flores Hnos.	9.00
37	08-Sep	0397865	San Cristobal	7.00
38	09-Sep	0396 ✓	Snack Brosteria	5.00
39	10-Sep	0321549	Emp. Etxexerge Mar y Sol	12.00
40	13-Sep	0399161	San Cristobal	7.00
41	13-Sep	0397 ✓	Snack Brosteria	10.00
42	13-Sep	0337479	Flores Hnos.	9.00
				341.50


 Ing. RODOLFO SANCHEZ VALENCIA
 DIRECCION DIGAF
 UNAM

EMPRESA DE TRANSPORTES Flores Hnos. S.R.L. OF PRINCIPAL: TACNA Av. Saavedra 1233 6-7 Cercado - Tacna - Tels: (020) 241150 - 425376 ASERNA MOQUEGUA: Cal. Andres B. Cáceres N° 214 E Resid. Moquegua - Moq. Hno. - Moquegua - Tel: (053) 452541		R.U.C. N° 20119407738 BOLETO DE VIAJE 348- 0034979		EMPRESA DE TRANSPORTES "Flores Hnos. S.R.L." 348- 0034979	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SANCHEZ, VALENCIA, RODOLFO		RUC/ALIT: 20449347448 D.R.I.: 29381281		ORIGEN: MOQUEGUA DESTINO: ILO	
MONEDA: ILO FECHA DE EMISION: 16/08/2010 FECHA DE EXPIRACION: 16/08/2010		Nº DE ASIENTO: 27		Nº DE ASIENTO: 27 HORAS DE PARTIDA: 08:00 AM	
VALIDO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS		TARIFF: 9.00		FECHA DE VIAJE: 16/08/2010	
NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES				LINES:	

IMPORTANTE: Todo pasajero debe asistir 1 hora antes de la salida.
 Conserve su boleto para presentarlo al inspector.
 PURA: 847600 CHILAYO: 721867 TRUJILLO: 228250 TUMBES: 522272 CAJAMARCA: 341234

"Snack Brostería"
 de: Rodriguez Flores Lesby Obdulia
 Mza. "C" Lote 4 Tupac Yupanqui
 Cel.: 953602293
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - SAMEGUA

R.U.C.: N° 10044176268
BOLETA DE VENTA
 001- N° 000080

Señor (es): _____ DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____
 Dirección: _____ Doc. Id. _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

NEGOSERVICIOS S.R.L.
 R.U.C. 20405130951 P.F. 08/08/2010
 SERIE: 001 del 0001 al 0500
 N° AUT: 0405508113

TOTAL SI: _____
 ADQUIRENTE / USUARIO

TEDI TOURISM CAR E.I.R.L. COURIER AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS COMPRAS - ENCOMIENDAS - SOBRES - MENSAJERIA AV. EJERCITO N° 100 - MOQUEGUA CEL.: 953610492 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		RUC: 20519840724 BOLETO DE VIAJE 001- N° 000799	
Nombre: RODOLFO SANCHEZ VALENCIA			
Empresa: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA			
DNI. O RUC.: 20449347448		Origen: ILO	Destino: MOQUEGUA
Fecha de Expedición: 16/08/10		Fecha de Viaje: 16/08/10	Tarifa: 12.00
Son: Doce on 00/100			Nuevos Soles
Señor Pasajero por favor revise este documento antes de retirarse después no aceptamos reclamos. Este documento es personal e intransferible y valido para viajar en la fecha y hora indicada. El pasajero aceptara las instrucciones impartidas por el personal de la Empresa que no autoriza el transporte de las personas que se encuentran en estado de ebriedad o bajo influencia de las drogas, ni de aquellos que porten armas, municiones, explosivos, sustancias inflamables o cualquier objeto que pueda constituir peligro para los pasajeros.			TOTAL SI: 12.00
IMPRENTA LA MOQUEGUANITA TODO PASAJERO VIAJA ASEGURADO PASAJERO			

EMPRESA DE TRANSPORTES Flores Hnos. S.R.L. OF. PRINCIPAL TACNA: Av. Saavedra Vta. (053) 6-7 Cercado - Tacna - Telf: (053) 241150 - 425376 AGENCIA MOQUEGUA: Cal. Andrés B. Cáceres N° 214 B Resid. Moquegua - Mzcl. N° 10 - Moquegua - Telf: (053) 423447		R.U.C. N° 20119407738 BOLETO DE VIAJE 348- 0036415		EMPRESA DE TRANSPORTES "Flores Hnos. S.R.L." 348- 0036415	
RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MO		R.U.C./N.I.T. 20447347448		ORIGEN: MOQUEGUA	
PASAJERO: VALENCIA, RODOLFO		D.N.I.: 7381281		DESTINO: ILO	
ORIGEN: MOQUEGUA		DESTINO: ILO		No. DE ASIENTO: 15	
FECHA DE VIAJE: 01/07/2010		FECHA DE PARTIDA: 01/07/2010		HORA DE PARTIDA: 08:00 AM	
TARIFA: S/ 9.00		VALIDO EN LA FECHA Y HDRA INDICADAS		FECHA DE VIAJE: 01/07/2010	
SON: NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES		USUARIO: Miércoles			

IMPORTANTE: Todo pasajero debe estar con su boleto de transporte y su boleto de seguro de viaje.
 Conserve su boleto para presentarlo al inspector.
 PUNTA: 607842 CHICLAYO: 221181 TRUJILLO: 208250 TUMBES: 522272 CAJAMARCA: 311281



R.M. 066/89 TC/CT N° 114 - 95 - DSR
 Of. Calle Coronel Bustos N° 28 -
 Telf. Moquegua (053)-792521 Telf: Ilo (053) - 794201 - Tacna - Perú
 Servicio de Colectivo de Pasajeros Tacna - Moquegua - Tacna, Moquegua - Ilo - Moquegua,
 Tacna - Ilo - Tacna Expresos, Toquepala - Cuzco - Arequipa

RUC: 20519974925 BOLETO DE VIAJE 006- N° 001896
--

Fecha: 01 / 07 / 2010

Razon Social: Universidad Nacional de Moquegua.	
Señores: Rodolfo Sanchez Valencia.	
Viaje de: Ilo	A. Moq.
El día:	Hora:
Dirección para recogerlo:	
Dirección para dejarlo:	
Son: <u>Doce</u> Nuevos Soles.	

J.R. IMPRESIONES S.A.C.
 RUC: 20449365004 Telf: 424995
 N° Aut: 0374597113 - F. I. 24/06/2009
 Serie: 006 del 001501 al 002000

Todo pasajero viaja asegurado en la
 Compañía de Seguros La Positiva y Rimac:

TOTAL S/ 12.00
 PASAJERO

EMSA DE TRANSPORTES BOLETO DE VIAJE
San Cristobal del Sur S.R.L. RUC: 20242449614

AREQUIPA: T. Terrestre Pab. A-5-16 - RUC 054-958797000 - Pab. D-10-17-022068
 CUSCO: T. T. de Largo Eje 400M 107 Urb. T. Santa Catalina - RUC 054-958797000
 PUNO: Cuartero Eje 171 P. no. 1 s/n Huelgas - RUC 054-958797000
 JULYCA: Termino Terrestre Cuartero 11 Urbanización San Martín - Coahuila
 Puno - Oca Roman - Juliaca - C. 054-958797000 - RUC 054-958797000
 SICHUAN: Av. Arequipa s/n Of. 08 Canchis - Cusco - RUC 054-958797000
 P.D.C./ROR: Av. Erasmo Cascajal U. s/n Islay P. 054-654-6177 - RUC 054-958797262
 TOLLERDO: Cuartero 53 T. Terrestre Islay - Arequipa P. 054-5335-0 - RUC 054-958797111
 ILO: Calle Junco 167 Esq. Malaria 159 s/n Moquegua - ILO P. 054-424167 - RUC 054-958797242 - RPA# 287261
 MOQUEGUA: Av. Ejército Piza. 11 Lote 26 P.I. San Francisco Moquegua - Maresca Nieto - RUC 054-958797333
 D. FISCAL: Urb. Sta. Catalina J-16 - Jose Luis B. y Rivero - Arequipa

159 No: 097403

Niños mayores de 5 años pagan pasaje completo

USUARIO: <i>Amir N. de Moquegua</i>		
RUC: <i>20249347448</i>	E. EXPEDICION: <i>02/09/10</i>	
PASAJERO: <i>Rodolfo Sanchez Espinoza</i>		
EDAD:	T.D. No: <i>29381281</i>	
ORIGEN: <i>ILO</i>	DESTINO: <i>MOQ</i>	
DIA VIAJE: <i>02/09</i>	HORA: <i>7:04</i>	ASIENTO: <i>40</i>
IMPORTE: <i>5.00</i>	TOTAL SI: <i>5.00</i>	
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.		
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE		
PASAJERO		

IMPRESA AERIANA E.I.R.L. - RUC 20455413889 - Arequipa
 159 - 95001 a 95070 Av. SJ 181 0096150051 - F.I. 25-07-2010

"Snack Brosteria"

de: Rodriguez Flores Lesby Obdulia
 Mza. "C" Lote 4 Tupac Yupanqui
 Cel.: 953602293
 MOQUEGUA - MARISSAL NIETO - SAMEGUA

R.U.C.: No 10044176268
BOLETA DE VENTA
 001- No 000091

Señor (es): *Universidad N. de Moq.* DIA MES AÑO
 Dirección: _____ Doc. Id. *01 09 10*

Cant.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	<i>Boleto de venta</i>	<i>5.00</i>

NEGOSERVICIOS S.R.L.
 R.U.C. 20405138661 F.I. 09/05/2010
 SERIE: 001 de 0001 al 0500
 No AUT. 040508113

TOTAL SI: *5.00*
 ADQUIRENTE / USUARIO

EMP. DE TRANSPORTES
San Cristobal del SUR E.I.R.L.
BOLETO DE VIAJE
RUC 20212449611

AREQUIPA: Terminal Pab. A-S y G - RPC 054-958797000 - Pab. B-16 - 422068
 CUSCO: J. J. Carr. Via de Ecol. 426 Int. 107 Urb. Tbo. Santiago-Cusco 054-229763 - RPC 054-958797222
 PUNO: Courtesa-C/ Urb. 1177 Puno J. 1 de Mayo 703 051-266626 - RPC 054-958796888
 TACNA: Terminal Terrestre Counter 11 Jirón: Martirio San Martín - Obelisco
 Tarma: San Román - Juliaca - 051-232702 - RPC 054-958797272
 SICHUAN: Av. Arce y Alcazar - Cusco - RPC 054-958797236
 F. BOMBAY: Av. Ernesto Olazábal L.L. sin Islay 054-553077 - RPC 054-958797262
 MOLLENDÓ: Counter 06 J. Tarrestre Islay - Arequipa 054-533540 - RPC 054-958797111
 H.O.: Calle Junín 157 Esg. Malara 159 sin Moquegua - H.O. 053-694187 - RPC 054-958797232 - RPH #287265
 MOQUEGUA: Av. Ejercito Mza. N. Lote 28 P.L. San Francisco Moquegua Mansoa Nieto - RPC 054-953737333
 D. FISCAL: Urb. Sta. Catalina J-18 - José Luis B. y Rivero - Arequipa

159Nº 097709

NINOS MAYORES DE 5 AÑOS PAGAN PASAJE COMPLETO

USUARIO: <i>Lina Nae de Moquegas</i>	
RUC: <i>20449347448</i>	F. EXPEDICION: <i>06/09/20</i>
PASAJERO: <i>Doño Juan Carlos Valenzuela</i>	
EDAD: <i>70</i>	T.D. Nº: <i>29381281</i>
ORIGEN: <i>TLO</i>	DESTINO: <i>MOQ</i>
DIA VIAJE: <i>06/09</i>	HORA: <i>7:10A</i>
ASIENTO: <i>31</i>	TOTAL S/: <i>7-</i>
IMPORTE: <i>Sete</i>	TOTAL S/: <i>7-</i>
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE	
PASAJERO	

IMPRESA ALCANTARA E.I.R.L. - RUC: 20455473839 - Arequipa
 159 - 96002 - al 95000 - Av. SURIA 0286150051 - FJ 26-07-2010

EMPRESA DE TRANSPORTES Flores Hnos. S.R.L.		R.U.C. Nº 20119407738
DE PRINCIPAL TACNA Av. Saucini Int. (Lotes) 6-7 Cercado - Tacna - Tels: (052) 241150 - 429376 AGENCIA MOQUEGUA: Cal. Andrés A. Cáceres Nº 214 B Paseo Moquegua - Mca. Héro - Moquegua - Tel: (053) 482947		BOLETO DE VIAJE 348- 0036906
RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RUC/NIT: 20447347448	D.N.I.: 79381281
PASAJERO: VALENZUELA, RODOLFO	FECHA DE EXPEDICION: 06/09/2010	
ORIGEN: TACNA	DESTINO: MOQUEGUA	
FECHA DE VIAJE: 06/09/2010	Nº DE ASIENTO: 43	
TARIFA: S/ 9.00	VALIDO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS	
S/ 9.00 Y 00/100 NUEVOS SOLES		USUARIO: Lunes

EMPRESA DE TRANSPORTES "Flores Hnos. S.R.L."	
348- 0036906	
ORIGEN: TACNA	DESTINO: MOQUEGUA
No. DE ASIENTO: 43	HORA DE PARTIDA: 07:00PM
TARIFA: S/ 9.00	
FECHA DE VIAJE: 06/09/2010	

IMPORTANTE: Todo pasajero debe estar 1 hora antes de la salida.
 Conserve su boleto para presentarlo al inspector.
 PUNO 0517800 CHICLAYO 05221847 TUMBES 0522772 CAJAMARCA 0511294

EMPRESA DE TRANSPORTES Flores Hnos. S.R.L.		R.U.C. Nº 20119407738
DE PRINCIPAL TACNA Av. Saucini Int. (Lotes) 6-7 Cercado - Tacna - Tels: (052) 241150 - 429376 AGENCIA MOQUEGUA: Cal. Andrés A. Cáceres Nº 214 B Paseo Moquegua - Mca. Héro - Moquegua - Tel: (053) 482947		BOLETO DE VIAJE 348- 0036906
RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RUC/NIT: 20447347448	D.N.I.: 79381281
PASAJERO: VALENZUELA, RODOLFO	FECHA DE EXPEDICION: 06/09/2010	
ORIGEN: TACNA	DESTINO: MOQUEGUA	
FECHA DE VIAJE: 06/09/2010	Nº DE ASIENTO: 43	
TARIFA: S/ 9.00	VALIDO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS	
S/ 9.00 Y 00/100 NUEVOS SOLES		CONTROL PASAJERO: Lunes

IMPORTANTE: Todo pasajero debe estar 1 hora antes de la salida.
 Conserve su boleto para presentarlo al inspector.
 PUNO 0517800 CHICLAYO 05221847 TUMBES 0522772 CAJAMARCA 0511294

EMP. DE TRANSPORTES **BOLETO DE VIAJE**
SAN RISTOBAL del SUR E.I.R.L. RUC 20212449611
 AREQUIPA T. Terrestre Pab. A-5 y 6 - R/P 054-958797000 - Pat. B-10 - 422068 Terrestre Arequipa - Jacinto Baez s/n - Hunta
 CUSCO T. Car. Via de Evt. 426 Int. 161 Urb. Tito Santiago-Cusco 054-226763 - R/P 054-958797222
 PUNO Courtes C-4 Urb. H.T.T. Puno 051-227070 - R/P 054-958797222
 JULIACA Terminal Terrestre Courtes II. Jirón Wamani San Martín - Obelisco
 PUNO - San Roman - Juliaca - ES 051-323702 - R/P 054-958797272
 SICUANI Av. Arequipa s/n. O. G. Cercas - Cusco - R/P 054-958797262
 P. BOMBON Av. Ernesto Ojaveval L. s/n Islay ES 054-533077 - R/P 054-958797262
 MOLLENDO Courtes O6 T. Terrestre Islay - Arequipa ES 054-533540 - R/P 054-958797222
 ILO Calle Junin 157 Ety. Melara 159 s/n Moquegua - ILO ES 053-484187 - R/P 054-958797232 - R/P 8267265
 MOQUEGUA Av. Ejército Mza. N Lot 28 P.L. San Francisco Moquegua Mariscal Nieto - R/P 054-958797333
 D. FISCAL Urb. Sta. Catalina J-18 - José Luis B. y Rivera - Arequipa

159Nº 097840

NIÑOS MAYORES DE 5 AÑOS PAGAN PASAJE COMPLETO

USUARIO: <i>Alvin Nac. de Propiedad</i>		
RUC: <i>20449743448</i>	F. EXPEDICION: <i>08/09/10</i>	
PASAJERO: <i>Rodolfo Sanchez Valenzuela</i>		
EDAD: <i>49</i>	T.D. Nº: <i>29382281</i>	
ORIGEN: <i>ALO</i>	DESTINO: <i>MO</i>	
DIA VIAJE: <i>08/09</i>	HORA: <i>12:40 PM</i>	ASIENTO: <i>10</i>
IMPORTE: <i>Siete</i>	TOTAL S/ <i>7.00</i>	
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.		
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE		
PASAJERO		

IMPRESA ARCANIA E.I.R.L. - RUC 20455473889 - Arequipa
 159 - 96001 al 99000 - Av. S. M. 0086-150051 - F. 25-07-2010.

Empresa de Transportes

Flores S.R.L.	OF. PRINC. TACHA Av. S. M. L. 6-7 T. 52-241150 - 420891	PUNO Av. Loreto 214 - 1225 Tel. 73-607600	AREQUIPA C/ 212-N. 221 Sub. 101-97000 Los Voz. 10-4-55-1000 T. 44-208250	TRUJILLO Av. Ejército 245 Urb. El Solano T. 44-208250
ICA Av. 28 de Set. 152 Tel. 55-212226	LIBRA Paseo D. I. A. Tel. 12-78090	CHICLAYO Av. Bolognesi 175-B Cajamarquilla 214 Tel. 75-221687	MOQUEGUA Cajamarquilla 214 Tel. 53-462847	BLO J. B. 854 Alameda Tel. 482512
CAJAMARQUILLA Av. Alameda N° 283 J. B. 854 Tel. 53-462847	TUMBEA Calle 11 de Mayo 514 Tel. 72-622272	DESAGUADERO Av. Pampamarca Km. 427 Tel. 51-511160	377 - Nº 012121	
CUSCO T. 311970	PUNO Av. 11 de Mayo 703 K. 6-9 T.M. 51-366734 Terminal Terrestre	SUCURSAL: VENEDOR ITINERANTE		

IMPRESA ARCANIA E.I.R.L. - RUC 20455473889 - Arequipa
 159 - 96001 al 99000 - Av. S. M. 0086-150051 - F. 25-07-2010.

USUARIO: <i>Alvin Nac. de Propiedad</i>	
RUC: <i>20449743448</i>	F. EXPEDICION: <i>08/09/10</i>
PASAJERO: <i>Rodolfo Sanchez Valenzuela</i>	
ORIGEN: <i>ALO</i>	DESTINO: <i>MO</i>
FECHA DE VIAJE: <i>08/09</i>	HORA DE PARTIDA: <i>12:40 PM</i>
TARIFA S/	PRECIO TOTAL S/ <i>9</i>
SON: <i>Siete</i> Nuevos Soles	
VALIDO EN LA FECHA Y HORAS INDICADAS	
IMPORTE: <i>Siete</i>	
TOTAL S/ <i>7.00</i>	
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE	
PASAJERO	

EMP. DE TRANSPORTES **BOLETO DE VIAJE**
SAN RISTOBAL del SUR E.I.R.L. RUC 20212449611
 AREQUIPA T. Terrestre Pab. A-5 y 6 - R/P 054-958797000 - Pat. B-10 - 422068 Terrestre Arequipa - Jacinto Baez s/n - Hunta
 CUSCO T. Car. Via de Evt. 426 Int. 161 Urb. Tito Santiago-Cusco 054-226763 - R/P 054-958797222
 PUNO Courtes C-4 Urb. H.T.T. Puno 051-227070 - R/P 054-958797222
 JULIACA Terminal Terrestre Courtes II. Jirón Wamani San Martín - Obelisco
 PUNO - San Roman - Juliaca - ES 051-323702 - R/P 054-958797272
 SICUANI Av. Arequipa s/n. O. G. Cercas - Cusco - R/P 054-958797262
 P. BOMBON Av. Ernesto Ojaveval L. s/n Islay ES 054-533077 - R/P 054-958797262
 MOLLENDO Courtes O6 T. Terrestre Islay - Arequipa ES 054-533540 - R/P 054-958797222
 ILO Calle Junin 157 Ety. Melara 159 s/n Moquegua - ILO ES 053-484187 - R/P 054-958797232 - R/P 8267265
 MOQUEGUA Av. Ejército Mza. N Lot 28 P.L. San Francisco Moquegua Mariscal Nieto - R/P 054-958797333
 D. FISCAL Urb. Sta. Catalina J-18 - José Luis B. y Rivera - Arequipa

159Nº 097765

NIÑOS MAYORES DE 5 AÑOS PAGAN PASAJE COMPLETO

USUARIO: <i>Alvin Nac. de Propiedad</i>		
RUC: <i>20449347448</i>	F. EXPEDICION: <i>07/09/10</i>	
PASAJERO: <i>Rodolfo Sanchez Valenzuela</i>		
EDAD: <i>49</i>	T.D. Nº: <i>29382281</i>	
ORIGEN: <i>ALO</i>	DESTINO: <i>MO</i>	
DIA VIAJE: <i>07/09</i>	HORA: <i>7:00 PM</i>	ASIENTO: <i>21</i>
IMPORTE: <i>Siete</i>	TOTAL S/ <i>7.00</i>	
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.		
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE		
PASAJERO		

IMPRESA ARCANIA E.I.R.L. - RUC 20455473889 - Arequipa
 159 - 96001 al 99000 - Av. S. M. 0086-150051 - F. 25-07-2010.

EMPEROR MAR Y SOL S.C.R.Ltda.

Teléf. 424162 - Cel. 952-904532 - TACNA

Oficina Principal: Calle Matará # 529 (costado Coliseo Municipal)
 Punto de venta de boletos:
 Tacna: Terr. Terr. Manuel Odría Int. 11, Prolong. H. Unanue SN
 Moquegua: C. de Anaros A. Cáceres # 228

Día	Mes	Año
10	09	2010

RUC 20368504263
BOLETO DE VIAJE
 002 N° 021548

Datos del Usuario		Datos del Pasajero	
Nombres o Razón Social: <i>S. Nacional de Moquegua</i>		Apellidos y Nombres del pasajero:	
N° de RUC: <i>20449347448</i>		Tipo de Documento: N° de documento:	
Datos del servicio de transporte			
Lugar de origen	<i>Tlo</i>	(*) Valor del Servicio S/	<i>12.00</i>
Lugar de destino	<i>Moquegua</i>	(*) Cargos adicionales por servicios complementarios S/	
Día de salida		(*) Sub Total S/	
Hora de salida		(*) IGV (19%) S/	
Ubicación (N° de asiento)		Importe total del servicio prestado S/	<i>12.00</i>
Son: <i>Doce Dólares ochocientos y 00/100 más s/00</i>			

EMPRESAS CAPLINA E.I.R.L. RUC: 20519615482 - Varea 705
 Calle 20 de Mayo N° 2317 2010 Serie 602 de 2001 a 2200

(*) En caso que no exista usuario, el transportista podrá omitir consignar esta información en el boleto de viaje

PASAJERO

EMP. DE TRANSPORTES BOLETO DE VIAJE
SAN CRISTOBAL del SUR E.I.R.L. RUC 20212449611

AREQUIPA T Terrestre Pab. A-5 y 6 - RPC 054-958797000 - Pab. B-16 - 422068 Terrestre Arequipa - Jazirka Bañez s/n - Huacho
 CUSCO T T Car. Mo de Exp. 425 Int. 107 Urb. Tito Santiago-Cusco 054-229763 - RPC 054-958797222
 PUÑO Carreter. C-4 Urb. El Ti. Puro Jr. 1 de Mayo 703 051-365020 - RPC 054-932736858
 JULIACA Terrestre Terrestre Conlar 11 Jirón Marilero San Martín - Obispo
 SUCUMAY Av. Arequipa s/n Of. 08 Conchos - Cusco - RPC 064-968797226
 P. BOMBON Av. Ernesto Ciezaval Ll. s/n Islay 054-633077 - RPC 054-958797262
 MOLLENDO Counter 06 T. Terrestre Islay - Arequipa 054-533540 - RPC 054-958797111
 ILO Calle Junin 157 Esp. Matará 159 S/n Moquegua - ILO 053-484187 - RPC 054-958797232 - RPM#287265
 MOQUEGUA Av. Ejército Mas. N Loto 28 P.J. San Francisco Moquegua Mariscal Nieto - RPC 064-958797330
 D. FISCAL Urb. Sta. Catalina J-15 - José Luis B. y Fígaro - Arequipa

159 N° 098161

NIÑOS MAYORES DE 5 AÑOS PAGAN PASAJE COMPLETO

USUARIO: <i>Livia Nac. de Moquegua</i>	
RUC: <i>20449347448</i>	F. EXPEDICION: <i>13/09/10</i>
PASAJERO: <i>Rodolfo Smeller Valenzuela</i>	
EDAD:	T.D. N°: <i>29381221</i>
ORIGEN: <i>Tlo</i>	DESTINO: <i>Moq</i>
DIA VIAJE: <i>13/09</i>	HORA: <i>7:00</i>
ASIENTO: <i>46</i>	
IMPORTE: <i>5.00</i>	TOTAL S/: <i>7.00</i>
DOY CONFORMIDAD AL TURNO Y FECHA DE VIAJE ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS AL DORSO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	
PRESENTARSE CON SU D.N.I. PARA SU VIAJE	
IMPRESA ARCANZA E.I.R.L. RUC: 20453473889 - Arequipa 159 - 96001 a 99000 - Av. SUIMAI 0086150051 - F.I. 26-07-2010	
PASAJERO	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

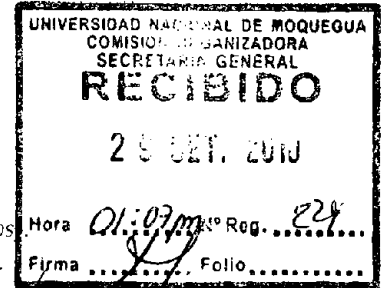
AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA

INFORME N° 014-2010-EA-SG/UNAM

A : LIC. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE
Secretario General de la UNAM

ASUNTO : Devuelvo Expedientes.
REFERENCIA : Informe N° 736-2010-OPPTO/UNAM (24 folios)
Informe N° 739-2010-OPPTO/UNA (12 folios).

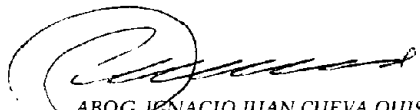
FECHA : Samegua, Septiembre 28 del 2010



Por medio del presente me dirijo a Ud., para devolver los Expedientes de la Referencia (Informe N° 736-2010-OPPTO/UNAM e Informe N° 739-2010-OPPTO/UNAM), a efectos de que sean completados con el correspondiente Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto así como del Informe Legal respectivo para poder proyectar la respectiva Resolución, tal como consta del Acuerdo tomado por el Pleno en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15 de Septiembre del 2010.

En cuanto informo para conocimiento y fines.

Atentamente;


ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL